

## El Papa no encubrió a un acusado

Firmado por **Aceprensa**  
Fecha: **16 Marzo 2010**

**Algunos medios han afirmado que el Card. Joseph Ratzinger autorizó en 1980 cuando era arzobispo de Múnich el traslado de un sacerdote pederasta de la diócesis de Essen a una parroquia de Múnich, donde el clérigo cometió nuevos abusos. Pero en realidad el actual Papa no tomó la decisión de reintegrar al clérigo.**

El pasado viernes, 12 de marzo, la archidiócesis de Múnich y Frisinga primero y la Oficina de Prensa de la Santa Sede después se anticiparon a las acusaciones que iba a difundir al día siguiente el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*.

Según este periódico, un sacerdote de la diócesis de Essen . Peter Hullermann, acusado de abusos sexuales a un muchacho de 11 años. fue trasladado a la archidiócesis de Múnich en 1980, donde recibió un nuevo encargo pastoral. Todo esto con el visto bueno del Card. Joseph Ratzinger, entonces arzobispo de Múnich.

La versión del *Süddeutsche Zeitung* fue repetida después por otros. El *Times* (13-03-2010) tituló: **El Papa sabía que el sacerdote era pedófilo pero autorizó que continuara en su ministerio+**

Tanto el comunicado de la archidiócesis de Múnich y Frisinga como el de la Santa Sede precisan cuál es la conexión del actual Papa con este caso: sólo autorizó que Hullermann residiera en una residencia de sacerdotes de Múnich mientras recibía una terapia.

Hasta aquí llega la actuación del arzobispo. En noviembre de 1981, Juan Pablo II nombró al Card. Ratzinger prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe. Por este motivo, en febrero siguiente renunció a la sede de Múnich y se trasladó a Roma.

El problema es que luego, en septiembre de 1982 (cuando el card. Ratzinger ya estaba en Roma y aún no había sido nombrado su sucesor), el vicario general de Múnich, Gerhard Gruber, decidió dar a Hullermann un encargo como asistente pastoral en una parroquia. En un comunicado reciente, Gruber reconoce su error y **asume toda la responsabilidad+**

Mientras Joseph Ratzinger fue arzobispo de Múnich, no hubo denuncias contra Hullermann. Las primeras acusaciones llegaron en 1985. Al comprobar que la policía había iniciado una investigación contra Hullermann, la diócesis de Múnich lo retiró del ministerio.

En junio de 1986, Hullermann fue condenado por un tribunal de la Alta Baviera a 18 meses de cárcel en libertad condicional y una multa de 4.000 marcos, por abuso de menores.